

N.º de plaza: B6/2024

1. Proyecto de investigación. Soledad y adolescencia: Influencias cognitivas, conductuales, sociales y biológicas (2024/B005),

2. Formación requerida.

- Graduado en psicología

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Se requiere una persona titulada en el Grado en Psicología, y se valorará formación extra en neurociencias. Se valorará positivamente la experiencia previa con el manejo de herramientas estadísticas (como SPSS, JASP o R).

El perfil formativo adecuado corresponde a una persona con interés por la investigación aplicada en neurociencias al ámbito educativo o del desarrollo, con capacidad para el trabajo en equipo, iniciativa y habilidades comunicativas y organizativas. Se valorará el conocimiento de inglés a nivel de lectura científica y su producción.

4.2. Tareas a realizar.

- Revisión y análisis de literatura científica.
- Codificación, limpieza y análisis de datos cuantitativos y/o cualitativos.
- Redacción de resultados
- Colaboración en la elaboración de informes, artículos científicos y comunicaciones a congresos.
- Apoyo en la organización de las actividades del equipo de investigación.

5. Centro de trabajo y localidad.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. Despacho 41 o sala de becarios de la facultad. Teruel.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 24 horas semanales y la retribución de 839,94 € mensuales brutos. El período de disfrute de la beca comenzará el 01 de julio de 2025 y finalizará el 31 de agosto de 2025

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 22 de junio de 2025, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidenta: Ana F. Gargallo Castel
Secretaria: Laura Gallardo Ortín
Vocal: Jesús Adrián Ventura

Suplente 1.º: Jorge Ordóñez Carrasco
Suplente 2.º: María de los Ángeles Palomar García

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Ana F. Gargallo Castel